

El sector informático ha crecido en los últimos años de manera enorme, cualitativa y cuantitativamente. En estos momentos la Informática es, en frase periodística y certera, el cuarto sector productivo mundial. Ha modificado hábitos de vida, ha resuelto las antiguas divisiones del trabajo y ha mejorado notablemente las condiciones de trabajo y de producción.

El mercado mundial de la Informática ha pasado de 22 billones de pesetas facturados en 1982 a unas previsiones de 44,5 billones de pesetas en 1987. En Europa el negocio informático fue en 1982 de unos 4,4 billones de pesetas y las previsiones de 1987 llegan a los 6,6, billones.

En España la facturación del sector crece a un ritmo de 24 por ciento anual con una creación neta de empleo de 10 por ciento cada año. Las expectativas son de crecimiento similares para 1987. Según las previsiones del PEIN el mercado informático en España puede llegar este año a los 290.200 millones de pesetas, previsiones superadas ya con creces en 1986.

Pero la Informática tiene una característica particular: El crecimiento del sector produce crecimientos proporcionales en el conjunto de la actividad productiva. La Informática es un catalizador económico tanto en los sectores de producción como en los servicios.



J.F. Olascoaga, *Presidente de la Asociación Española de Empresas de Informática, Sedisi.*

La Informática en España: Crecimiento y madurez

Texto: J. F. Olascoaga

El crecimiento informático favorece la creación de nuevas empresas y excedentes de la industria informática. Pero, sobre todo, induce un crecimiento tangible de los servicios a empresas de todo tipo. La Informática en España ha diversificado la oferta y ha multiplicado los servicios que actualmente ofrece el sector en el conjunto de la sociedad.

La banca ya utiliza la Informática en un 90 por 100 de sus posibilidades y, en cambio, las pequeñas empresas solamente en un 20 por ciento. Pero en estos momentos es la introducción estratégica de la Informática lo que permite realmente mejorar la competitividad de las empresas españolas. Hasta el punto de que poseer instrumentos informáticos o no coincide con los sectores económicos que producen más o menos esperanzas de actividad y recuperación económica. La actividad informática en las empresas ya ha pasado a ser mucho más que un soporte instrumental que simplifica determinadas tareas; ya es la condición de necesidad para la innovación en productos, para la gestión eficaz o para el incremento importante de productividad. El diseño asistido o la Informática en la escuela son dos muestras de aportaciones que superan la simple ventaja instrumental.

La industria del software es mucho más reciente pero va a llegar a un término del conjunto de facturación de las grandes empresas de Informática en 1990, según las previsiones más razonables, aunque en este momento en España solamente cubra un 20 por ciento del mercado total informático. La Ley de Propiedad Intelectual resolverá una gran parte de los problemas del software: La piratería.

La tendencia global del mercado en España refleja aún una gran distancia respecto a la saturación del mercado. En España la informática representaba, en 1984, el 0,17 del PIB ante el 0,30 de Francia, por ejemplo. La demanda es, pues, inferior a las posibilidades reales. Lo que permite anticipar un crecimiento sostenido en los próximos años.

Sin embargo aún existen cuellos de botella para el crecimiento de la industria. El déficit en calificación de mano de obra y en personal especializado impide realmente el crecimiento de una gran parte de las empresas del sector.

En estas condiciones el sector español se ha reorganizado con el eje central de la Asociación Sedisi. Quedan lejos aquellas reuniones preparatorias de 1972 para conseguir la defensa de aspectos comerciales. Y también queda lejos la primavera de 1975 en que una representación española se reunió con ECSA en Bruselas para dar lugar inmediatamente a Sedisi.



Durante el verano de 1987 se han adherido a Sedisi las empresas anteriormente vinculadas a la asociación Anexo y, en este momento, la Asociación representa alrededor del 90 por ciento del total de la cifra de negocios de Informática (hardware, software, servicios y Telecomunicaciones) en España.

En este año 1987, legislativamente histórico y económicamente definitivo, la Asociación ha trabajado codo a codo con la Administración para conseguir la protección legal del software en la Ley de la Propiedad Intelectual y para conseguir, con resultado menos permeable, la liberalización de las Telecomunicaciones en la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones. Además, algunos hechos singulares, los Juegos Olímpicos y la Expo-Sevilla, favorecen la innovación tecnológica en la que la Asociación está atentamente presente.

En este contexto Sedisi quiere que la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones deje claras las reglas del juego que implican el futuro tecnológico de nuestro país. Los empresarios necesitan esta transparencia para invertir con tranquilidad evitando incógnitas de futuro. El sector representado por Sedisi espera de la LOT que marque un plan de actuación muy definido para la iniciativa privada y muy definido para el sector público en régimen de monopolio.

“

*La actividad
informática
en las
empresas ya ha
pasado a ser
mucho más que
un soporte
instrumental
que simplifica
determinadas
tareas.*

”

La posición de Sedisi es nítida: La LOT ha de favorecer los servicios informáticos de valor añadido para elevar el nivel tecnológico de los españoles y porque es una de las actividades específicas en las que el sector ha realizado uno de sus máximos esfuerzos.

Sedisi aceptará y acatará el ordenamiento jurídico español, con independencia de la ideología política con que regulen las Telecomunicaciones, tanto en el presente como en el futuro, pero le es imprescindible la claridad jurídica.

Y además la Asociación cree necesaria una reflexión pública tanto respecto al significado de los textos legales eventualmente aprobados por el Parlamento español como respecto al significado económico y social de las Telecomunicaciones. En este debate público Sedisi aporta particular énfasis en aquellas parcelas que le son propias o en las que su conocimiento del sector le permite intervenir con amplio conocimiento de causa. Su representatividad de la Informática y las Telecomunicaciones en España así lo exige. Sólo así uno de los sectores de mayor crecimiento económico podrá tener fundadas esperanzas en la aplicación de la LOT. Las posiciones de Sedisi, expresadas públicamente en diversas ocasiones, están en línea con las posiciones de la Comisión Europea expresadas en el Libro Verde de las Telecomunicaciones dado a conocer el pasado mes de mayo.